

Como experta reconocida internacionalmente con más de treinta años de trayectoria en la academia y en la judicatura, la Prof. Dra. Mary Beloff fue la candidata más votada para integrar el Comité de los Derechos del Niño (2023-2027) en la elección que tuvo lugar en la ciudad de Nueva York el 6 de junio de 2022.

Desde su asunción la Dra. Beloff ha aportado al Comité su dominio del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, así como su sólido conocimiento de los principales temas de la agenda global relacionada con los derechos de niñas, niños y adolescentes, en decenas de diálogos e informes de países, así como en diferentes instancias relacionadas con su mandato.

Actualmente ha sido designada Vice-Presidenta del mencionado Comité, dirige el *Grupo de trabajo sobre Reglas de Procedimiento* y es *Punto Focal para la armonización de los métodos de trabajo con otros organismos de monitoreo de tratados*, así como *Punto Focal para el seguimiento del Estudio Mundial de las Naciones Unidas sobre niños privados de libertad* y sobre *Niños en conflictos armados*.

Integra asimismo los siguientes grupos de trabajo:

- Grupo de trabajo para la elaboración del Comentario General nº 26 sobre Acceso a la Justicia de niños
- Grupo de trabajo sobre métodos de trabajo
- Grupo de trabajo sobre inteligencia artificial y derechos del niño
- Grupo de trabajo de seguimiento conjunto con UNICEF, de las Metas para el desarrollo sostenible 2030.

Durante este tiempo en el ejercicio de sus funciones, ha brindado al mencionado Comité una perspectiva regional basada en su extensa experiencia práctica dedicada a la incorporación de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) a los sistemas legales latinoamericanos, así como a la evaluación del impacto de las normas internacionales de protección de derechos humanos de la niñez en las políticas públicas, en los diseños institucionales y en las decisiones judiciales nacionales e internacionales.

La Dra. Mary Beloff es Catedrática de Derecho Penal y Procesal Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Su destacada actividad científica la ha convertido en una referente indiscutida en el tema de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes para la comunidad académica y judicial, tanto en el orden nacional como internacional. Ocupa además desde el año 2007 el cargo de Fiscal General de Política Criminal, Derechos Humanos y Servicios Comunitarios.

Antecedentes

Mary Beloff se formó como jurista en la Universidad de Buenos Aires, donde se graduó como abogada con Diploma de Honor y obtuvo el título de Doctora en Derecho Penal *summa cum laude* y el Premio Facultad a la mejor tesis. Se graduó también como LL.M. (*Magistri in Legibus*) en la Escuela de Leyes de la Universidad de Harvard (Estados Unidos).

Profesora de grado y de diferentes carreras de Postgrado en la Facultad de Derecho de la UBA, enseña también en diversas universidades nacionales y extranjeras. Como investigadora acreditada, ha integrado los Consejos Consultivos del *Estudio de las Naciones Unidas sobre niños privados de libertad* (2018/2019) y del *Estudio de Naciones Unidas sobre violencia contra los niños* (2003/2005).

Autora de obras de referencia y de reconocidas publicaciones en las áreas de su especialidad, integra los Consejos Editoriales de relevantes revistas sobre derechos de la niñez, la justicia penal y los derechos humanos. Es también miembro de prestigiosas instituciones científicas nacionales e internacionales dedicadas a los derechos humanos de la niñez y de las mujeres.